



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
Estado No. 008

Fecha: 01 de febrero de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2014-00082	Reparación Directa	Gabriel Antonio Morales Vergara	Departamento de Sucre	31/01/2019	Auto	Principal	Se niega solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial
2.	2018-00185	Ejecutivo	Keren Patricia Villero Rosales y otros	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo	31/01/2019	Auto	Principal	Se admite la solicitud de retiro de la demanda.

Se publica hoy 01 de febrero de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

*Original firmado*  
LINA MARCELA BARBOSA GARCIA  
Secretaria Ad hoc.